

RESOLUCION NO 5372

NICOLAS CASIS UREDOVICIEN

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañías, según Resolución Nº 4575 de 11 de abril de 1976.

CONSIDERANDOS:

Que el 28 de mayo de 1976 se ha otorgado ante el Notario 9º de esta ciudad doctor Gustavo Falconí Louzana, la escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "TRANSCUANTORIANA S.A."

Que el señor Ing. Luis Trujillo B., debidamente autorizado como apoderado de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada compañía;

Que mediante Resolución Nº 54 del 19 de febrero de 1976 del NICEI, se ha autorizado la inversión e intervención de los accionistas extranjeros, compañías Kawasaki Kisen Kaisha Ltd. y Royal Norwegian Steamship;

Que con esta de la misma escritura que se han cumplido los requisitos legales, excepto el Art. 21 que contraviene a lo opuesto en el Art. 187 de la Ley de Compañías;

A L E G U E L O S :

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía anónima denominada "TRANSCUANTORIANA S.A.", cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil y con un capital de 900 MILLONES DE DÓLARES dividido en 200 acciones ordinarias y nominativas de 4500 DÓLARES cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Registrador Mercantil de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil de acuerdo a los Arts. 180 y 185 de la Ley de Compañías y Art. 30 del D.S. Nº 733 de 22 de agosto de 1975; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO TERCERO.- Ordenar que se publique por una sola vez, en una de las perforaciones de mayor circulación en esta ciudad, el extracto de la escritura pública de 28 de mayo de 1976, que será custodiada por esta Superintendencia y la Nación de su aprobación.

2021

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañias, en Guayaquil, a once de junio de mil novecientos setenta y seis.-



Nicolas Cassia

Nicolás Cassia Uscocovich
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

reveyó y firmó la Resolución que antecede el señor doctor Miguel Cassia Uscocovich, Intendente de Compañias, en Guayaquil a los once días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis. LO CERTIFICO.-

Juan María Palau

Juan María Palau Otaiza
SECRETARIO



Resolución nº 8372.-

Certifico: que con fecha de hoy queda inscrita la Resolución anterior de fojas 11.765 a 11.769 ,número 2.628 del Registro Mercantil y anotada, bajo el número 8.551 del Repertorio.-Guayaquil, Junio diez y siete de mil novecientos setenta y seis . El Registrador Mercantil.

Hector Miguel Alcivar Andrade

ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil